



años
30

Corporación Educacional del
Arzobispado de Santiago

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2022

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2022

OBJETIVO GENERAL:

Valorar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos, principios de la Doctrina Social de la Iglesia y ejercer la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, constituyéndose en un agente transformador de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
3. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
4. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIÓN/ACTIVIDAD	RESPONSABLE/S (Nombre y Cargo)	FECHA/ MES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
-C. de Profesores -C. de curso -Clases de historia	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley. Reuniones para la planificación del taller con profesores de historia.	- Directora de Formación CEAS. -Encargada de formación del colegio.	marzo / abril	-90% de asistencia a capacitación de directivo y docentes. -2 reuniones realizadas para la planificación del taller de formación ciudadana. -100% de talleres realizados previamente planificados en reuniones planteadas.	-Certificado y/o lista de asistencia a capacitación. -Acta de reunión de planificación. -Leccionario de libro de clases, material de actividades completado por participantes.
Orientación -C. de curso	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad: - Charla de externos que difundan temáticas de los derechos humanos en Consejo de Curso.	-Orientadora -Profesor Jefe	marzo / octubre	- 2 niveles previamente elegidos por cada colegio tienen al menos una charla de externos. - Curso de 7° a IV Medio tienen al menos una clase de temas de interés público.	- Registro en leccionario del libro clases de orientación y/o C. de Curso

		- Clases de orientación y/o Consejo de Curso enfocados al desarrollo de debates sobre temas de interés público a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.				
-C. de curso	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	<p>1.- Elecciones directivas de curso</p> <p>2.- Capacitación de elecciones.</p> <p>3.- Elección democrática de un delegado.</p> <p>4.- Creación de comités:- Finanzas- Prensa y difusión - Proyectos (creativos)- Relaciones exteriores- Convivencia Escolar.</p>	-Orientadora -Profesor Jefe	marzo / abril	El 100% de los cursos de 5° a IV medio realizan elecciones democráticas y cuentan con directivas de curso	Registro en el del libro de clases de cada curso

		<p>2.- Elecciones Centro de Alumnos</p> <p>A.- Formación del TRICEL B.- Elecciones centro de estudiantes- Candidaturas con entrega de programa.- Campañas. - Votaciones- Acta conteo de votos- Traspaso de directivas y cuenta pública- Elaboración del listado de profesor asesor- Revisión del programa.C.- Formación del cuerpo de delegados- Presentación de itinerario de Consejo de Delegados.D.- Asambleas:- Presentación de itinerario de asambleas</p>	<p>-Orientadora -Profesor Jefe</p>	<p>marzo / abril</p>	<p>El 90% de los estudiantes de 7° a IV participan de las votaciones del centro de alumnos.El colegio cuenta con directiva de Centros de alumnos elegidos democráticamente.</p>	<p>Oficio de Acta de conteo de votos y listado de directiva presentado al DEPROV.</p>
		<p>Elección de delegado de CCPP</p>	<p>-E. de Formación -Profesor Jefe</p>	<p>marzo / abril</p>	<p>el 100% de todos los cursos cuenta con un representante</p>	<p>-Registro en el del libro de clases de cada curso -Itinerario de actividades</p>
		<p>Conformación del Consejo Escolar</p>	<p>Director/a</p>	<p>marzo</p>	<p>Todas las instancias cuentan con participación en el Consejo Escolar</p>	<p>Acta enviada a la DEPROV</p>

<p>Inglés, Educación Física, Artes, Música, Historia Jefaturas.</p>	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Algunas asignaturas generan muestras o actividades que destaquen la diversidad cultural y social del colegio (donde se invitan a las familias para que se relacionen con los estudiantes) Se desarrollan actividades en clases para que los estudiantes puedan mostrar la diversidad cultural y social del país.</p>	<p>-Coordinadora académica</p>	<p>marzo / abril</p>	<p>El 100% de los estudiantes participan al menos en una actividad</p>	<p>- Planificación de clases -Registro en libro de clases</p>
---	---	--	--------------------------------	----------------------	--	---